

**29 Y 30 DE  
SEPTIEMBRE**  
Insurgentes #98,  
CDMX



¡POR LA  
**UNIDAD**  
Y LA  
**INDEPENDENCIA**  
DE LA CLASE TRABAJADORA!

# Documentos Resolutivos.

## 1era Convención Nacional Democrática de las y los Trabajadores.

### Índice.

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>2</b>
<b>DECLARACIÓN POLÍTICA.....</b>	<b>3</b>
<b>PLATAFORMA DE LUCHA.....</b>	<b>7</b>
<b>PRONUNCIAMIENTOS.....</b>	<b>10</b>
<b>RELATORÍA PRIMERA PLENARIA .....</b>	<b>15</b>
<b>RELATORÍA MESA A). ESCENARIO LABORAL Y NUESTRA PLATAFORMA POLÍTICA COMO CLASE TRABAJADORA. ....</b>	<b>19</b>
<b>RELATORÍA MESA B). LA REFORMA LABORAL. ....</b>	<b>25</b>
<b>RELATORÍA MESA C). COOPERATIVISMO, ECONOMÍA SOCIAL SOLIDARIA Y ORGANIZACIONES SOCIALES.....</b>	<b>30</b>
<b>RELATORÍA SEGUNDA PLENARIA. PLAN DE TRABAJO. ....</b>	<b>35</b>

# Introducción.

Los documentos compilados en el presente cuadernillo son los resultados del trabajo de la 1era Convención Nacional Democrática de las y los Trabajadores (CNDT), realizada los días 29 y 30 de septiembre del 2023 en las instalaciones del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), en Insurgentes 98, Colonia Tabacalera, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

En la Convención Nacional Democrática de las y los Trabajadores participaron más de 500 convencionistas, pertenecientes a 11 centrales, federaciones, confederaciones y frentes sindicales y cooperativistas; 61 sindicatos democráticos e independientes; 34 cooperativas y organizaciones de la economía social solidaria; 23 corrientes sindicales democráticas y organizaciones/movimientos de trabajadores; 2 organizaciones campesinas; y 26 organizaciones políticas, estas últimas participaron como organizaciones invitadas.

Lo que da un total de 157 organizaciones sindicales, cooperativas, campesinas, frentes, federaciones y confederaciones provenientes de los 32 estados de la república y la Ciudad de México.

La CNDT tiene como principal objetivo avanzar en la reorganización de la clase trabajadora, buscando el consenso de un programa político de lucha y mecanismos de coordinación entre las organizaciones sindicales y cooperativistas participantes.

La Convención tiene como protagonista al trabajador organizado o que busca organizarse, sindical o cooperativistamente. Los documentos aquí compilados son instrumentos de trabajo para continuar los debates y avanzar en la reorganización de las y los trabajadores.

**¡VIVA LA CONVENCION NACIONAL DEMOCRÁTICA  
DE LAS Y LOS TRABAJADORES!**

# Declaración Política.

Las organizaciones sindicales y cooperativistas democráticas, reunidas en las instalaciones del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), los días 29 y 30 de septiembre de 2023, en la Primera Convención Nacional Democrática de las y los Trabajadores, consideramos urgente poner en marcha un proceso de reorganización de la clase trabajadora, para superar su dispersión y fragmentación política desde una perspectiva solidaria, democrática e independiente de los gobiernos y los patrones. Nos une la voluntad de hacer que las cosas cambien porque compartimos un diagnóstico crítico de la situación que vivimos.

## CONSIDERANDO

- Que la precarización del trabajo, la mercantilización de los bienes comunes, la privatización de los servicios públicos, el aceleramiento del calentamiento global, las guerras comerciales que derivan en conflictos bélicos y el despojo neocolonial del territorio y los recursos naturales a los pueblos originarios y comunidades campesinas son la consecuencia indeseable de un modelo de acumulación salvaje del capital que solo genera muerte y destrucción.
- Que vivimos el entrelazamiento de las crisis económica-social, ambiental, migratoria, sanitaria y alimentaria, que en su conjunto ponen en riesgo a la civilización humana, por lo que es necesario emprender una decidida lucha por la vida, el medio ambiente, la soberanía de los pueblos, la justicia social, la igualdad de género y la emancipación de las y los trabajadores.
- Que, a pesar de los discursos de transformación y justicia social, así como de la implementación de algunos avances que trajo consigo un gobierno surgido de la esperanza de cambio de millones de mexicanos, aún impera la continuidad de las políticas neoliberales.
- Que en el campo mexicano prevalece una política de abandono y violación de los derechos de las y los trabajadores agrícolas y pequeños propietarios.
- Que avanzan de manera preocupante la violencia y la militarización del país, el despojo de territorios y recursos naturales.
- Que sigue predominado el sindicalismo charro-corporativo y de protección patronal, descaradamente antidemocrático y contrario a los principios e intereses de la clase trabajadora y que actualmente las organizaciones democráticas e independientes carecen de un centro de gravedad político que articule su lucha.
- Que las y los trabajadores no somos tomados en cuenta a la hora de decidir el rumbo de la Nación aún y cuando somos mayoría y somos nosotros los que generamos toda la riqueza del país.

En ese sentido y con el objetivo de revertir la correlación de fuerzas que nos es desfavorable de frente al capital y la clase política gobernante, de defender de manera efectiva nuestros derechos humanos y laborales, de desplegar todo tipo de iniciativas que garanticen la realización de nuestro programa de lucha para alcanzar mejores condiciones de vida,

### **ACORDAMOS**

1. Constituirnos en una plataforma de lucha unitaria, democrática, independiente y solidaria a nivel nacional concebida como un espacio de convergencia de todas y todos aquellos decididos a cambiar las cosas a favor de la clase trabajadora.
2. Concebir que esta plataforma de lucha se articula a partir de una agenda común para la unidad de acción integrada por un programa de lucha y plan de acción conjunto.
3. En el entendido de que nuestra agenda común nos debe permitir coordinar esfuerzos para luchar por mejores condiciones laborales, derechos sindicales y políticas públicas que nos beneficien y al mismo tiempo avanzar en un proceso de acumulación de fuerzas cuyo objetivo estratégico es constituirnos en un sujeto social actuante en los escenarios nacionales.
4. Que este proceso de acumulación abarca aspectos organizativos políticos e ideológicos y que para ello desarrollaremos procesos de información y formación política, de organización y reorganización de las y los trabajadores a gran escala.
5. Pondremos en marcha iniciativas de articulación territorial, sectorial y temática, a partir de la coordinación de las organizaciones participantes en la Convención, sindicatos, federaciones, confederaciones, cooperativas y colectivos que asuman la plataforma de lucha y plan de acción.
6. Acordamos fortalecer la solidaridad entre trabajadores y planificar estrategias de movilización y acción colectiva a nivel nacional que nos permitan lanzar iniciativas políticas y legislativas para alcanzar la solución de nuestras demandas y conflictos.
7. Impulsar la convergencia con otras plataformas de lucha temáticas y sectoriales para articular un bloque de fuerzas sociales que emprenda una decidida lucha por una Nueva Constituyente.
8. A nivel internacional desplegar una política de alianzas solidaria y de articulación emancipatoria con trabajadoras y trabajadores de todo el planeta con los que coincidamos en la lucha por otro mundo posible.
9. La plataforma de lucha como el plan de acción son el marco de referencia para todas las acciones futuras de los convencionistas en la medida de que proporcionan un conjunto de acciones y metas concretas que las y los trabajadores podemos alcanzar. Son esenciales para acumular fuerzas, coordinar esfuerzos y mantener la unidad de acción.

10. Para la implementación de estos acuerdos integraremos un mecanismo de coordinación nacional democrático e incluyente.

En este sentido, formulamos los principales ejes de articulación de nuestra

### **PLATAFORMA DE LUCHA**

- a) Promover la más amplia defensa de los derechos sindicales, laborales y sociales.
- b) Por una verdadera recuperación del poder adquisitivo y la democratización del mundo del trabajo, que pase por la férrea defensa de la autonomía e independencia sindical, por garantizar el derecho a la contratación y negociación colectiva, por una nueva reforma laboral integral que considere realmente a las y los trabajadores.
- c) El impulso de la igualdad sustantiva, el reconocimiento del trabajo reproductivo y de cuidados, el combate contra las violencias machistas y por ambientes de trabajo verdaderamente inclusivos.
- d) La coordinación de esfuerzos para lograr cambios legislativos y echar atrás las reformas neoliberales impuestas por los gobiernos pasados y que hasta hoy se mantienen intactas.
- e) La implementación de políticas públicas que desprivaticen el agua, la energía y los servicios públicos como la educación y la salud.
- f) Por el reconocimiento y respeto de los derechos laborales para las y los trabajadores independientes, autónomos y del medio artístico, y por derechos culturales para todos y todas, en reconocimiento de la diversidad cultural e identitaria que existe en nuestro país.
- g) Contra la militarización, la violencia y todas las formas de guerra contra los pueblos, afirmando que nuestra lucha es por la vida.
- h) Por el rescate de la soberanía alimentaria, la defensa del territorio y el medio ambiente, contra las políticas de despojo y por la dignificación de las y los trabajadores agrícolas, construyendo una sólida alianza con las comunidades indígenas, pueblos originarios y las y los campesinos.
- i) Por la suspensión del pago de la deuda pública, el impulso de medidas de transición hacia una economía social y solidaria que junto con la protección de los derechos humanos laborales combatan las causas materiales de la desigualdad.
- j) Por una Nueva Constituyente fundacional de un México justo, libre, democrático e igualitario.

***Compañeras y compañeros, ¡¡ES TIEMPO DE QUE LAS COSAS CAMBIEN!!***

Tres décadas de globalización neoliberal hicieron avanzar la mercantilización de la vida social, de los bienes comunes y de la relación humana con la naturaleza a partir de la

cancelación de nuestros derechos sociales y laborales, el despojo y privatización de los bienes comunes, la destrucción del medio ambiente, la precarización del trabajo y el saqueo de los recursos naturales de los pueblos; hasta confinarnos en un mundo desigual, injusto, inhabitable y sin porvenir donde los intereses de las grandes corporaciones pasan por encima de la civilización humana y la tierra que habitamos.

Ante tal escenario, la reorganización de la clase trabajadora es vital para revertir la precarización del trabajo, alcanzar la democracia y autonomía sindical, impulsar una economía solidaria alternativa, intensificar la lucha por la vida y la emancipación de las y los oprimidos. Con nuestro esfuerzo y firme determinación otro mundo es posible.

**Fraternalmente.**

## **PRIMERA CONVENCIÓN NACIONAL DEMOCRÁTICA DE LAS Y LOS TRABAJADORES**

México a 30 de septiembre de 2023

**¡¡VIVA LA CLASE TRABAJADORA!!**

**¡¡VIVA LA CONVENCIÓN NACIONAL DEMOCRÁTICA  
DE LAS Y LOS TRABAJADORES!!**

**¡¡GOBIERNE QUIEN GOBIERNE  
LOS DERECHOS SE DEFIENDEN!!**

# Plataforma de lucha.

Este documento denominado “plataforma de lucha” recupera los consensos generales o ejes de lucha mencionados en el conjunto de las discusiones de la 1era Convención Nacional Democrática de las y los Trabajadores. Tiene como objetivo avanzar un programa político de lucha para las organizaciones sindicales y cooperativas.

En este documento no hay actividades específicas, sino las grandes áreas de trabajo en las que debemos incidir y participar como movimiento social y sindical. La plataforma de lucha se encuentra en constante crecimiento, por lo que debe tomarse como un documento de trabajo en construcción. Esta plataforma, es la base o el piso de consenso, desde el cual estamos dispuestos a avanzar de manera colectiva y organizada.

## **Sindicalismo y derechos laborales.**

Promoveremos la más amplia defensa de los derechos sindicales, laborales y sociales.

Por una verdadera recuperación del poder adquisitivo demandando un aumento sustancial al salario mínimo, en todo el país y un aumento generalizado en todas las formas de percepción salarial, salarios profesionales y contractuales.

La democratización del mundo del trabajo, que pase por la férrea defensa de la autonomía e independencia sindical y la lucha frontal en contra del sindicalismo de protección que durante años ha servido para mantener en pésimas condiciones a la clase trabajadora mexicana.

Buscamos garantizar el derecho a la contratación y negociación colectiva, con la prohibición del outsourcing y todas las formas de simulación contractual.

Por el reconocimiento de la relación laboral de las y los trabajadores de plataformas digitales, quienes carecen de seguridad social, prestaciones básicas y derechos laborales plenos, por el reconocimiento y respeto de los derechos laborales para las y los trabajadores independientes, autónomos y del medio artístico.

Por una nueva reforma laboral integral que considere realmente la opinión, la perspectiva y participación de las y los trabajadores y sus organizaciones.

La reducción de la jornada laboral sin afectación del salario, de forma específica se plantea una jornada máxima de 40 horas semanales y 8 horas diarias.

El impulso de la igualdad sustantiva con la incorporación y participación de la mujer trabajadora, sus demandas específicas para alcanzar la igualdad, combatir la discriminación y construir ambientes libres de violencia.

El reconocimiento del trabajo reproductivo y de cuidados, como un área específica que debe ser protegida por el conjunto de la legislación mexicana y las instituciones de seguridad social.

Luchamos por el restablecimiento del régimen de Seguridad Social Solidaria, tripartita e intergeneracional, por la eliminación de los esquemas de cuentas individuales para el retiro.

Por el mejoramiento de las pensiones, en concreto se propone impulsar que ninguna persona pensionada gane por debajo de un salario mínimo. Que el esquema de pensiones se calcule conforme al salario mínimo y no en UMA's.

### **Cooperativismo y economía social solidaria.**

Nuestro principal objetivo en el mediano plazo es impulsar el Derecho Cooperativo, que requiere de un cambio de fondo y romper con la dependencia de la Ley de Sociedades Mercantiles. Tenemos que exigir una reforma de gran calado a las siguientes leyes: LGSC, LESS y la LRASCAP.

Tenemos que hacer valer nuestra voz, nuestras propuestas, como lo hicimos en el Parlamento Abierto de 2020, que resultó una simulación, por lo que debemos pugnar por políticas públicas que tomen en cuenta nuestras propuestas, así como participar en su implementación y evaluación.

Se tiene que tomar en cuenta que incluso la OIT emitió su Recomendación 193, y la ONU tomó una Resolución en marzo pasado, donde se establece la necesidad de promover la Economía Social y Solidaria, para el desarrollo sostenible. Nuestra propuesta es construir una alternativa autogestiva, solidaria, unitaria e igualitaria.

Luchamos por la dignificación laboral del sector cultural del cooperativismo, el cual está en un momento sumamente crítico, con un desplome de los ingresos y empleos de sus integrantes del 91% durante la pandemia, debido a la cancelación de eventos y la falta de apoyo gubernamental, principalmente.

Para el sector de Ahorro y Préstamo buscamos el reconocimiento de estas organizaciones como cooperativas, y de esta manera eliminar la sobre-regulación de parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que intenta hacer pasar a las cooperativas como si fueran parte del sector bancario. Hay que liberar a las cooperativas de los criterios mercantilistas de esa Comisión.

Para nuestro sector el presente es un sexenio perdido, porque no hubo ninguna reforma a favor del cooperativismo y la ESS, por el contrario, se eliminó el presupuesto, incluso para el oficialista Instituto Nacional de la Economía Social (INAES), que además está en riesgo de desaparecer, con lo que por supuesto no estamos de acuerdo. Los organismos de integración requieren de un profundo cambio, rompiendo con el viejo esquema centralista y corporativo, por lo que hay que crear un nuevo organismo mucho más igualitario y democrático, donde tengan cabida todas las organizaciones, independientemente de su tamaño.

El cooperativismo es una alternativa, pero debemos marcar una clara relación con el Estado, rompiendo con la dependencia y el corporativismo. Asimismo, debemos crear un movimiento que rompa con la lógica del capital.

### **Reivindicaciones sociales y políticas.**

La coordinación de esfuerzos para lograr cambios legislativos y echar atrás las reformas neoliberales impuestas por los gobiernos pasados y que hasta hoy se mantienen intactas.

La implementación de políticas públicas que desprivaticen el agua, la energía y los servicios públicos como la educación y la salud.

Por derechos culturales para todos y todas, en reconocimiento de la diversidad cultural e identitaria que existe en nuestro país.

Contra la militarización, la violencia y todas las formas de guerra contra los pueblos, afirmando que nuestra lucha es por la vida.

Por el rescate de la soberanía alimentaria, la defensa del territorio y el medio ambiente, contra las políticas de despojo y por la dignificación de las y los trabajadores agrícolas, construyendo una sólida alianza con las comunidades indígenas, pueblos originarios y las y los campesinos.

Por la suspensión del pago de la deuda pública, el impulso de medidas de transición hacia una economía social y solidaria que junto con la protección de los derechos humanos laborales combatan las causas materiales de la desigualdad.

Por una Nueva Constituyente fundacional de un México justo, libre, democrático e igualitario.

El combate contra las violencias machistas y por ambientes de trabajo verdaderamente inclusivos.

Por la inclusión y desarrollo de la dimensión ambiental, defensa del medio ambiente, recursos naturales y del territorio.

Por la renacionalización del sector energético, petróleo, gas y electricidad.

Por la aprobación de la iniciativa ciudadana de Ley General de Aguas.

Por el alto a la privatización de los servicios públicos.

Lucharemos en contra de la militarización del país.

# Pronunciamientos.

Las organizaciones reunidas en la 1era Convención Nacional Democrática de las y los Trabajadores, realizada los días 29 y 30 de septiembre de 2023, somos conscientes de la adversa situación política, económica y social que atraviesan miles de personas en todo el país, lo que nos llama a expresarnos solidariamente con los siguientes conflictos y luchas, demandando la solución de todos y cada uno de ellos.

- Exigimos que se implementen políticas públicas que detengan la ola de violencia feminicida, en particular, en el estado de Jalisco, donde la cifra de personas desaparecidas aumenta día a día, y es una problemática que atraviesa a todo el territorio nacional.
- Exigimos que sea atendida la situación de abandono que persiste en el campo mexicano, donde las organizaciones sociales y populares sufren con los estragos provocados por la política neoliberal. México yace en una crisis alimentaria sin precedentes que afecta los pequeños productores y a los jornaleros agrícolas que sufren precarias situaciones de vida y de trabajo.
- La Convención Nacional Democrática de las y los Trabajadores demanda al gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador una respuesta en positivo a la propuesta de reinserción laboral en la Comisión Federal de Electricidad (CFE) que el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) entregó a Luisa María Alcalde Luján, Secretaria de Gobernación. A 14 años del ilegal decreto de extinción de su fuente de trabajo Luz y Fuerza del Centro (LyFC), los derechos humanos y laborales de las y los electricistas del SME deben ser repuestos en forma integral. Demandamos la reafiliación al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de las y los electricistas en resistencia, la devolución de su zona y materia de trabajo hoy en manos de más de 6000 empresas contratistas y el desistimiento de las denuncias penales de la CFE en contra de la dirección del SME.
- Por la firma de un Contrato Colectivo de Trabajo que regule la relación laboral de los investigadores y ayudantes de investigación en el sector salud. Por derechos laborales plenos para los miembros del Sindicato Independiente de Trabajadores en Investigación en Ciencias de la Salud (SITIC-Salud).
- Exigimos que haya justicia y verdad para esclarecer el paradero de los 43 estudiantes normalistas desaparecidos de Ayotzinapa, sumamos nuestra voz para exigir que el Ejército entregue todos los archivos de la represión, así como desmilitarizar la seguridad pública y garantizar una vida libre de violencia.
- Exigimos que se detenga la pretensión de extinguir mediante decreto el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), el cual se plantea, sea incorporado como una oficina de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), lo que supondría la eliminación del instituto y graves afectaciones para sus trabajadores, organizados en el Sindicato de Trabajadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (SITIMTA), quienes sufrirían la eliminación de su fuente de trabajo y sus derechos laborales, individuales y colectivos, plasmados en su Contrato Colectivo de Trabajo.
- Exigimos que sean atendidas las demandas de las y los trabajadores del Sindicato de Trabajadores del Colegio de Bachilleres de Chiapas, quienes sufren agresiones por parte

de las autoridades educativas del estado. Nos sumamos al llamado de las y los trabajadores del COLBACH en la entidad quienes exigen la reinstalación de trabajadores despedidos injustificadamente. El cese al acoso laboral a las y los trabajadores del COBACH, y la restitución de los recursos económicos de la jubilación en parcialidades de 2017.

- Exigimos que sean atendidas las demandas de las y los trabajadores del Sindicato Único de Trabajadores de la Comisión Estatal del Agua de Sonora, quienes han sufrido actos de represión por exigir mejores condiciones laborales.
- Apoyamos las demandas del personal jubilado del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS Reforma), quienes demandan la devolución de sus ahorros depositados en las AFORES en el rubro de cesantía y vejez, el cual es depositado al gobierno federal al cumplir el trabajador o trabajadora, 60 años de edad.
- Exigimos que se atiendan las demandas del personal Médico y de Enfermería, el cual se enfrenta a una *mala transición* hacia el IMSS bienestar, donde se viven atropellos, no reciben sueldos correspondientes, son maltratados por los directivos del IMSS, donde incluso pierden años de antigüedad por levantar la voz. Solicitamos condiciones laborales y salariales dignas para personal de salud transferido al IMSS bienestar, basificación para todos.
- Externamos nuestra Solidaridad con los trabajadores del IPN Bloque de Delegaciones Democráticas, Sección 11 SNTE-CNTE, ya que la actual administración del IPN, encabezada por Arturo Reyes Sandoval y Javier Tapia Santoyo, Director General y Secretario Administrativo respectivamente, ha implementado una política de ataques a los derechos laborales adquiridos y medidas represivas en contra del movimiento democrático de los trabajadores.
- Nos solidarizamos con las y los trabajadores de la Unión Nacional de Técnicos y Profesionistas Petroleros (UNTyPP), a quienes se les negó la toma de nota de su nueva representación laboral sin justificación alguna.
- Llamamos al conjunto del movimiento social nacional suscribir la Convocatoria de CNICIG para recordar este 12 de octubre los 531 años del inicio de la resistencia y rebeldía de los pueblos y comunidades indígenas, contra el mayor genocidio de la historia de la humanidad, contra la conquista y el despojo de nuestras tierras y territorios.
- Demandamos la solución de las huelgas históricas del Sindicato Minero en Sombrerete y Cananea, además de la solución a la huelga del Sindicato Único de Trabajadores de NOTIMEX (SUTNOTIMEX).
- Apoyamos a maestros de Aguascalientes, quienes demandan la entrega de los libros de texto, pues la decisión del gobierno estatal de detener su entrega afecta gravemente a las y los trabajadores.
- Solicitamos que se atiendan las demandas de la Unión General de Trabajadores de México (UGTM), quienes se instalarán en plantón permanente en la sede del gobierno de la CDMX, para exigir basificación, pago de laudos y aumento salarial de las y los trabajadores.

- No a la represión laboral y violencia política para los trabajadores aglutinados en el Sindicato Independiente de Trabajadores de Educación Media Superior y en General del Colegio de Bachilleres del estado de Morelos (SITEMSAD-COBAEM).
- Nos sumamos a la denuncia de la Confederación Nacional de Jubilados, Pensionados y Adultos Mayores de la República Mexicana (CONJUPAM) del estado de Yucatán sobre el despojo de tierras a los pueblos originarios ejidatarios mayas. Demandamos: Devolución presidencial (sin indemnización) de tierras a los pueblos originarios y ejidos Mayas; retiro del grillete y libertad incondicional al líder agrario Motuleño, Luis Chuc Sánchez quien está bajo arresto domiciliario; cese a la persecución judicial a defensores de territorios y ambientalistas contra porcícolas Keken, Cervecera Modelo y la Alemana Heineken a instalarse en Kanasín, Yucatán; cese al hostigamiento judicial contra Pedro Quijano Uc, Secretario de Educación, Capacitación y Adiestramiento, y Coordinador del Frente Campesino en Defensa de la Tierra y la Vida (FCDTV). Por la reivindicación de la justicia agraria en Yucatán.
- Demandamos el reconocimiento y el correcto ejercicio de los derechos humanos, laborales, sociales, políticos y económicos de los trabajadores del arte y la cultura, quienes sufren una constante precarización de sus condiciones de vida.
- Nos solidarizamos con la lucha del pueblo indígena de Alpuyecá para lograr que se dictamine la iniciativa legislativa para crear el Municipio Indígena, demandamos al Congreso del estado de Morelos que atienda y respete la libre determinación y autonomía acorde a lo establecido en el artículo 40 de la Constitución del estado y apruebe la iniciativa presentada desde el año 2019.
- Exigimos que se active la Alerta de Violencia de Género en Morelos y que se apliquen todas las medidas de atención, prevención, investigación y sanción para erradicar el feminicidio, como lo ha exigido la Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos desde agosto de 2015.
- Llamamos al conjunto de las organizaciones sociales, sindicales, cooperativas, e individuos a firmar el Pronunciamiento "*Por el bien de todas y todos, ¡Ni un peso más al Fobaproa/IPAB!*", el cual se encuentra en [www.nomasdeudapublica.org](http://www.nomasdeudapublica.org). Junto a ello demandamos que el presupuesto federal 2024 priorice el desarrollo nacional, la solución de los problemas de la clase trabajadora, se elimine el pago del Fobaproa/IPAB con recursos públicos y se acuerde la auditoría integral de la deuda pública para no pagar las tranzas del pasado.
- Solicitamos al congreso del estado de Michoacán y al gobernador de la entidad respetar los derechos laborales y cumplir la normatividad laboral, a fin de detener las constantes violaciones a la libertad sindical y los derechos laborales en la entidad.
- Exigimos al gobierno del estado de Chiapas reinstalar a las y los Directores despedidos por pertenecer y organizarse en el Sindicato de Directivos del Colegio de Bachilleres SIDICOBACH.
- Exigimos que se respete la libertad sindical en el magisterio nacional, de manera particular nos llaman la atención las intervenciones de las diversas autoridades en contra de las secciones 7 y 9 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación CNTE,

- Exigimos que se atienda la situación adversa de las y los trabajadores del Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad de Colima, quienes además de las violaciones a su libertad sindical, sufren el despido injustificado de diversos trabajadores. Demandamos la reinstalación inmediata a los dirigentes y trabajadoras y trabajadores de la Universidad de Colima.
- Apoyo y solidaridad para la lucha del Sindicato JUSTHOS del Colegio de Bachilleres del estado de Michoacán. Quienes están luchando contra la enorme corrupción que generó el contubernio del sindicato charro y tiene en crisis a la institución, afectando a la base trabajadora que desde el año de 2019 no recibe varias prestaciones estatales y se violentan sus condiciones generales de trabajo.
- Exigimos al gobierno de México atender las denuncias por violación a Derechos Humanos, principalmente laborales y de género, al interior de la Comisión Federal de Electricidad, pues existen denuncias sobre diversos directivos del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana SUTERM que han sido identificados como agresores y violentadores.
- Exigimos que las trabajadoras y trabajadores del campo puedan acceder a los derechos laborales, para obtener prestaciones, seguridad social y el derecho a la sindicalización.
- Exigimos una profunda reforma que regule el teletrabajo (o trabajo a distancia), pues la actual legislación solo protege los intereses de los patrones.
- Exigimos que se aplique el Título Décimo “Delitos por hechos de corrupción” del Código Penal Federal, a quienes resulten responsables del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral y de las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje, de haber abusado de su autoridad y realizar actos de corrupción en la aplicación de la Reforma Laboral de 2019.
- Repudiamos la reciente agresión contra el sector de Ahorro y Préstamo, realizada por parte de la Confederación de cooperativas de ahorro y préstamo de México (CONCAMEX) y la Comisión de fomento Cooperativo de la Cámara de Diputados.
- Nos pronunciamos en solidaridad con el Lic. Abelardo Cuellar, ex Secretario de Trabajo del estado de Puebla, quien actualmente sufre una persecución judicial y criminalización por diversas autoridades del estado, que de manera injusta han avanzado procesos jurídicos en contra de nuestro compañero.
- Repudiamos las dos iniciativas de ley que se encuentran en el congreso y atentan en contra de las Cooperativas y las organizaciones de la Economía Social y Solidaria. La primera es la propuesta de ley presentada por Morena en el Senado, que mantiene a las cooperativas en la Ley Mercantil como cualquier otra empresa, dejando de lado el carácter social y colectivo del cooperativismo, la segunda es la iniciativa presentada por diversos Diputados que proponen que el Instituto Nacional de la Economía Social INAES certifique y condicione a las organizaciones para tener acceso a apoyos económicos. Ambas iniciativas se alejan del desarrollo del Derecho Cooperativo
- Exigimos la basificación, homologación salarial y acceso a pensiones dignas para las y los trabajadores de las Universidades Tecnológicas, sector de la educación superior que ha sido castigado por años con la precarización de sus condiciones de trabajo. Respeto a

las y los trabajadores que se han organizado en el Sindicato Nacional de Educación Superior.

- Solución a las demandas de las y los trabajadores de Altos Hornos de México, exigimos que se avance en la creación de una cooperativa que pueda asumir la continuidad de los trabajos de esta importante empresa.
- Alto a la violencia de diversas autoridades gubernamentales en contra de la comunidad Triqui, en Ciudad de México y Oaxaca.

# Relatoría Primera Plenaria

Panorámica Sobre la situación actual, 29 de septiembre 2023. Convención Nacional Democrática de las y los Trabajadores

Exposición sobre la panorámica de la situación nacional e internacional se realizó a cargo del C. José Humberto Montes de Oca Luna, Secretario del Exterior del SME y Coordinador Nacional de la Estructura Ejecutiva de la NCT. La ponencia recogió el conjunto de los elementos presentados en el documento de discusión que se giró a todos los participantes de la Convención, donde se hace un recuento de la situación que vive la clase trabajadora a nivel nacional e internacional, tomando en cuenta los aspectos económicos, la organización de las y los trabajadores, la adversa situación derivada de la guerra, la crisis económica, los fenómenos de reinversión económica conocidos como nearshoring que buscan la integración de una amplia zona de influencia con la recolocación de las inversiones cercanas a los Estados Unidos. Además de ello las posibles respuestas que puede dar la clase trabajadora mexicana, la necesidad de constituir una plataforma de lucha que vele por los intereses de las y los trabajadores.

Una vez realizada la exposición inicial se dio paso a las ponencias, elaboradas por las y los asistentes, relacionadas con el tema.

Ponencia del Colectivo de Igualdad de Género y Oportunidad (CIGO) de la NCT, a cargo de Mónica Jiménez Acosta. Derechos de las mujeres, agudización en la violación de sus derechos. Es necesario revisar los alcances de la reforma laboral del 2019 en cuanto a igualdad de género, la representatividad no ha registrado avances notables, salvo casos muy contados (industria automotriz). Aún falta que la mayoría de los sindicatos aplique la proporcionalidad de género y elevar la tasa de sindicalización. Las mujeres trabajan más pero este trabajo no es remunerado (trabajo de cuidados y hogar).

Corriente Democrática TRADOC. México se encuentra en una situación paradójica, por un lado, la derecha nacional avanza en los procesos electorales e irrumpe en el escenario político, esto debe llamarnos a tomar partido para cerrar el paso a las voces más reaccionarias, sin embargo, esto se ve complicado pues el movimiento social no encuentra como superar la brecha con el partido en el poder, el alejamiento de la 4T de los sectores sociales.

Cruz Azul. Desarrollo histórico de Cruz Azul nos muestra la necesidad de avanzar en la organización de las y los trabajadores, el origen de la cooperativa se encuentra en la organización de la fuerza laboral. Hoy Cruz Azul refrenda esta visión como cooperativa miembro de la NCT.

Central Unitaria de los Trabajadores (CTU). Situación de los trabajadores de Michoacán intromisión de las autoridades laborales y de gobierno en los procesos de legitimaciones y revisiones contractuales y salariales. Represión contra trabajadores activistas.

CNTE Politécnico Esbozo de situación política y económica en México (nearshoring y megaproyectos), mala relación del gobierno con los trabajadores (salarios insuficientes, sistema de pensiones con UMAS y Afores). Movilización nacional unitaria, no a la

militarización. Constituir Asamblea constituyente y soberana, constituir partido de los trabajadores.

Colectivo Jóvenes NCT La situación laboral de los jóvenes 1) Convocar a primer encuentro nacional juventud trabajadores y que los participantes (sindicatos y centrales) sean los primeros en invitar a sus jóvenes. 2) Conformar una escuela de formación política dirigida a los jóvenes. 2) Generar espacios para los jóvenes en los sindicatos y centrales, respetando la autonomía e independencia de las organizaciones

Sindicato de Profesores de la Universidad Michoacana. Es necesaria la acción, unidad de los trabajadores, revolución y democracia.

Sindicato de Trabajadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (SITIMTA). Problemática particular de la desaparición del IMTA es un asunto que compete al conjunto de las y los trabajadores, el 3 de octubre hay una rueda de prensa en el Congreso de la Unión, para dar comunicado para sacar a IMTA de iniciativa de extinción y un Foro en la Cámara Senadores “Aguas con el agua”

Ministerio Internacional de DDHH. Propone que haya un mayor ahorro en el sistema de pensiones. Propuesta aumentar el ahorro del trabajador 10%, 5 del patrón y 5 del gobierno, para tener una pensión digna

Sindicato Mexicano de la Salud. Se suman a la lucha, se comprometen a conformar federación de sindicatos de la salud.

Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Sonora. Tienen el problema con la toma de nota y la incidencia de las autoridades dentro de la vida sindical.

Puebla. Se encuentran en un proceso de conformación de una Nueva Central Unitaria de Trabajadores en Puebla. Se propone que se busque crear una fiscalía especializada para Adultos Mayores que pueda vigilar el tema de pensiones.

Sección 9 democrática SNTE. La convención debe ser una plataforma que recoja demandas de todos. Acciones comunes para llevarlas a cabo. Plantean pasar a la acción ante un gobierno que no ha cumplido promesas y expectativas. Articular resistencias, apoyo y solidaridad de clase, profundizar la lucha por la democratización de los sindicatos. La reforma laboral es una reforma fallida. Fueron víctimas de fraude.

Secc. 7 Chiapas CNTE. Existe una situación de hostigamiento laboral, administrativo, económico, etc. Contra el comité seccional

Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA) Son productores de alimentos. Están en el peor momento como pequeños productores. La red de organizaciones está haciendo el esfuerzo para refundarse, reorganizarse. Se experimenta una crisis alimentaria sin precedentes en el país, necesitamos unificar nuestra lucha pues la situación es crítica.

Trabajadores de empresas de seguridad privada. Falta legislación para ordenar este sector y regularizar sus actividades.

Movimiento Sindical y Social Ricardo Flores Magón de Sonora. Necesitamos impulsar lucha y avanzar en la unidad en la acción.

Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación Media Superior del Sindicato de Trabajadores del Colegio de Bachilleres de Chiapas. Construcción de resistencia contra burguesía y el estado. Salir con una plataforma que permita aglutinar la fuerza para hacer frente al estado. Sufren represión, que en estos foros se pronuncie la solidaridad a las luchas aisladas.

Central Unitaria de los Trabajadores (CUT) Jalisco. Lucha por la vida en contra de los desaparecidos como tema a impulsar pues atraviesa el conjunto de la patria, Unidad, formación de una plataforma de lucha. Hay que consolidar una coordinación nacional para continuar los trabajos, formación sindical adecuando un sistema de acuerdo con las diferentes situaciones. Convencernos de que necesitamos un partido político de los trabajadores.

Miembro del STUNAM. Necesitamos aprobar y organizar una movilización nacional unitaria por las demandas de las organizaciones como abrogar reforma educativa, condiciones de trabajadores de la salud, retorno al sistema solidario pensiones, salario, renacionalización del sector energético, etc. Asistir movilización sector salud 23 octubre. Profundizar debate sobre constituyente soberana. Abrir reflexión crear organización política.

Colectivo de Cooperativas de la NCT. Ataque a referentes del sindicalismo. Estrategias para re politizar nuestros lugares de trabajo

Sindicato Independiente de Trabajadores del Municipio y los Organismos Centralizados y Descentralizados del Estado de Guerrero. Hay una problemática fuerte en el estado, se exigen salarios dignos y recursos para las pensiones.

Sindicato COBACH Chiapas. Tienen una lucha de 60 días en resistencia por la reinstalación de trabajadores despedidos. La unidad debe hacerse patente.

Promotora Suspensión de la Deuda Pública. Poner como demanda central del movimiento social la suspensión de la deuda pública. Auditar deuda pública por un organismo ciudadano. Nueva reforma fiscal progresiva. Actualizar los datos del endeudamiento del gobierno mexicano.

Sindicato Único de la Comisión Estatal del Agua de Sonora. Ocupación policiaca de centros de trabajo, represión por exigir mejores condiciones de trabajo.

SUTERM Puebla. Hay más de 9 mil empresas contratistas en Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Se acuerda que el conjunto de los temas aquí planteados sea recogido por la relatoría y girados al conjunto de las organizaciones en los documentos de la Convención.



# Relatoría Mesa A). Escenario laboral y nuestra plataforma política como clase trabajadora.

Salud, pan y trabajo: salario, jubilaciones y pensiones, derechos colectivos<sup>1</sup>.

Responsable y Relatora de Mesa: Carolina Ledezma del CIGO-NCT y del CILAS.

Moderadora: Magdiel Montalvo de No vivimos del Aplauso.

Exposición del documento a cargo de Luis Rangel Rojas del CILAS.

Se presentaron 6 ponencias escritas de: 1. Ángel Gatica Ramírez, Secretario de Relaciones Exteriores del STUACH, CNSUECIC y Sindicato de educación; 2. Patricia Chavero de GRECU; 3. José de la Cruz López Dávila, representante Propietario Principal de Jubilados; 4. Flor Cambranis de Jubilados del IMSS-Reforma; 5. José Martínez Cruz del Pacto Morelos por la soberanía alimentaria y energética; 6. Humberto Brizuela, Comités del Diálogo entre Trabajadores y Trabajadoras.

Posteriormente se realizaron 22 intervenciones: Adrián Alvarado del Bloque de Delegaciones Democráticas de la Sec. 11 del SNTE; Polo Castellanos de Asamblea por las Culturas; Jorge Herrera Ireta de la Confederación de Jubilados, Pensionados y Adultos Mayores de la República Mexicana A.C. (CONJUPAM); Silvia Ramos Luna de la Unión Nacional de Técnicos y Profesionistas Petroleros (UNTYPP); Luis Alfonso Vargas Silva; Radha Sánchez del SME; José Luis Hernández Ayala del SME; Mtra Ma. De Jesús Rangel Velázquez de la Base magisterial de Aguascalientes; Mónica Soto de la Promotora en Contra del Pago de la Deuda Externa, Francisco Retama, representante del Sindicato de General Tyre; Pedro García de la UGTM; Marisol Hernández Torres del Movimiento GALENE; Irene Herrera Delgado de Central Campesina Cardenista de Puebla; Mario García García de la Unión Obrera de Michoacán; Oscar Antonio Quezada González; Jehú Joksán Tinoco Hernández del Sindicato Independiente del COLBACH-Morelos; Edgar Belmont de la UAQ; Héctor Colón de SUTNOTIMEX; Marco Antonio Mazatle de Puebla; Antonio García de CONJUPAM.

## **Diagnóstico inicial.**

El análisis de **indicadores clave** de la situación laboral, como desempleo, niveles salariales o condiciones laborales precarias, se mantienen, no hay mejora.

A pesar de la reforma laboral de 2019, no hay avance significativo en el ejercicio de democracia, libertad sindical y negociación colectiva, no hay una mayor tasa de **sindicalización** y permanece un esquema de sindicatos de protección patronal o charros.

En cuanto a **salarios**, se observa que el aumento a los salarios mínimos no ha impactado a los salarios profesionales o contractuales porque persiste la política de topes salariales y la

---

<sup>1</sup> Con la participación de 150 personas aproximadamente.

caída del salario promedio en el país. También persiste la **brecha salarial** de género, pero también en cuanto a condiciones de acceso, permanencia y promoción en el empleo.

La clase trabajadora enfrentará el proceso de relocalización (*nearshoring*) que no hará más que precarizar más nuestras condiciones de vida.

## **Conclusiones.**

### **Aportes complementarios al diagnóstico inicial.**

La crisis provocada por el sistema capitalista y sus políticas a favor de la oligarquía, con recortes presupuestarios han impactado negativamente al sector educativo, a la ciencia y tecnología, el arte y la cultura, al igual que a los proyectos de investigación, muchos de ellos orientados en función del mercado. En ese contexto, las y los trabajadores enfrentan pésimas condiciones laborales que repercuten en su jubilación.

Resaltamos la importancia de construir un polo clasista, independiente y autónomo, que articule la lucha gremial, social e incluso política, que promueva la unidad sindical activa, pero que no se acote a ella, sino que articule a otros sectores/movimientos, organizaciones y trabajadores independientes en lucha, articulando una plataforma política unitaria para la defensa de los oprimidos. Esta Convención está empezando a construir dicha Plataforma, pero es necesario expandir en todos los sectores y movimientos en lucha.

Se hace necesario profundizar nuestro diagnóstico y revisar el impacto en los diferentes sectores, como el educativo, pero también en el artístico y el de la cultura ya que el Estado Mexicano ha ido desapareciendo la infraestructura que años atrás se desarrolló en los espacios de cultura y las artes. Se propone un Estatuto del Artista, para mejorar la vida de las y los trabajadores en el mundo de la cultura: creadores, intérpretes y técnicos, para defender los derechos de los trabajadores intermitentes, que representan el 95% y tienen un nuevo modelo de Seguridad Social, además se plantea cómo construir un modelo fiscal sostenible para los artistas y para el país, y cómo tener un modelo sindical fuerte.

Hay un diagnóstico inicial, es perfectible y está en construcción. Los indicadores laborales en cuanto a empleo, salarios, condiciones laborales se mantienen, no hay cambios y los programas sociales no sustituyen el trabajo digno y el acceso pleno a derechos laborales. Son urgentes políticas para transformar el trabajo precario, o elevar la sindicalización, tener acceso pleno a la salud, la seguridad social, etc. porque ningún programa social genera acceso a condiciones de empleo dignas o estables, ni promueve la libre sindicalización y la negociación colectiva.

### **Nuestra agenda política contra el trabajo precario.**

- Demandar que el aumento al salario mínimo se duplique (100%), en todo el país y no sólo en el norte, además de demandar un aumento generalizado en todas las formas de percepción salarial, salarios profesionales y contractuales.
- Jornada de trabajo: demandar la reducción de la jornada laboral sin afectación del salario, de forma específica se plantea una jornada máxima de 40 horas semanales y 8 horas diarias.

- Incremento al aguinaldo a un mes.
- Prohibir el Outsourcing y el trabajo informal.
- Construir una Agenda común con otros movimientos para demandar la abrogación de la reforma energética, luchar por el derecho humano a la energía, por una salud integral universal, por el impulso ciencia y tecnología, el arte y la cultura, derecho a vivir en paz, entre otros.
- Por la abrogación de todas las reformas neoliberales.
- Abrogación de la “Reforma educativa” del 15 de mayo de 2019 y sus derivadas.
- Impulsar una reforma política democratizadora
- Inclusión y desarrollo de la dimensión ambiental, defensa del medio ambiente, recursos naturales y del territorio.
- Impulsar los derechos laborales y sociales de las y los trabajadores independientes.
- Renacionalización del sector energético y del litio, sin concesiones al capital.
- Promover y fortalecer la soberanía alimentaria.
- Apoyar la aprobación de la Ley de aguas.
- Sostener una política permanente de solidaridad con otros movimientos: feminista, urbano populares, pueblos originarios y territoriales u otros sectores en lucha.
- Promover la incorporación y participación de la mujer trabajadora, sus demandas específicas para alcanzar la igualdad, combatir la discriminación y construir ambientes libres de violencia.
- Demandar el aumento al presupuesto de salud y educación al 6% y 8% del PIB, respectivamente.
- No a la privatización del país.
- No a la militarización del país.

**Pensiones y jubilaciones.** Sin duda es un eje importante y al respecto se mencionaron distintas iniciativas.

- Lucha por el restablecimiento del régimen de Seguridad Social solidaria y tripartita.
- Hacer diagnósticos diferenciados sobre las pensiones y jubilaciones, ya que hay zonas más precarias que otras.
- Luchar por el mejoramiento de las pensiones, en concreto se propone impulsar que ninguna persona pensionada gane por debajo de un salario mínimo.
- Que el esquema de pensiones se calcule conforme al salario mínimo y no en UMA’s.
- Impulsar una Jornada en defensa de las Pensiones y Jubilaciones.
- Promover la manifestación nacional unitaria de trabajadores de la salud, personal médico y enfermería el 23 de octubre, a las 16 horas en el Monumento a la Revolución, CDMX, porque los quieren pasar al IMSS bienestar y hay una negativa a reconocer sus derechos.

Se propone impulsar un frente nacional de jubilados y pensionados, iniciativa que tendrá que ser analizada en el seno de las organizaciones de jubilados y pensionados.

Además, se presentaron propuestas en torno a la construcción de un partido político, así como para promover un Nuevo Constituyente, en lo inmediato, el documento “Panorámica sobre la situación actual”, propone una **Plataforma de Lucha** común para empezar a construir un camino unitario.

## **Pronunciamientos específicos.**

1. Personal jubilado del IMSS Reforma demanda la devolución de sus ahorros depositados en las AFORES en el rubro de cesantía y vejez, el cual es depositado al gobierno federal al cumplir el trabajador o trabajadora, 60 años de edad.
2. Personal Médico y de Enfermería se enfrenta a una mala transición hacia el IMSS Bienestar, viven atropellos, no reciben sueldos correspondientes en las dos nuevas quincenas, son tratados como trabajadores de cuarta, y pueden perder sus 12, 14 y 16 años de antigüedad por levantar la voz. Condiciones laborales y salariales dignas para personal de salud transferido al IMSS bienestar, basificación para todos.
3. Solidaridad con los trabajadores del IPN Bloque de Delegaciones Democráticas, Sección 11 SNTE-CNTE, ya que la actual administración del IPN, encabezada por Arturo Reyes Sandoval y Javier Tapia Santoyo, Director General y Secretario Administrativo respectivamente, ha implementado una política de ataques a los derechos laborales adquiridos y medidas represivas en contra del movimiento democrático de los trabajadores.
4. Solidaridad con la UNTYPP, porque nuevamente se les negó la toma de nota sin justificación alguna.
5. Suscribir la Convocatoria de CNI-CIG para recordar este 12 de octubre los 531 años del inicio de la resistencia y rebeldía de los pueblos y comunidades indígenas, contra el mayor genocidio de la historia de la humanidad, contra la conquista y el despojo de nuestras tierras y territorios, contra la explotación, contra el exterminio de nuestras instituciones, lengua, cultura y tradiciones, contra la muerte que el capitalismo produce. Acompañar la movilización conforme a nuestras formas, tiempos y posibilidades.
6. Demandar la solución a diferentes conflictos: el del Sindicato Mexicano de Electricistas, Huelga de Sombbrero, Cananea y SUTNOTIMEX.
7. Apoyo a maestros de Aguascalientes, quienes demandan su material de trabajo, que al momento no cuentan con libros de texto, pues al tener prohibido la entrega de libros de texto de este ciclo escolar a maestros, niños y padres, y no contar con otros libros ven afectados sus derechos laborales.
8. Replicar en el país con foros y discusiones de la Convención.
9. Cese al acoso laboral a las y los trabajadores del COBACH, y la restitución de los recursos económicos de la jubilación en parcialidades de 2017.
10. Apoyo y solidaridad a trabajadores en Puebla.
11. Pronunciamiento de apoyo al plantón que se instalará a partir del 17 de octubre por parte de la Coordinadora de Trabajadores y Trabajadoras del Gobierno de la CDMX por basificación, pago de laudos y aumento salarial (solicitado por la UGTM).

12. No a la represión laboral y violencia política para los trabajadores aglutinados en el Sindicato Independiente de Trabajadores de educación Media Superior y en General del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (SITEMSAD-COBAEM).
13. La CONJUPAM-Yucatán denuncian el despojo de tierras a pueblos originarios ejidatarios mayas. Demandan: Devolución presidencial (sin indemnización) de tierras a los pueblos originarios y ejidos Mayas; retiro del grillete y libertad incondicional al líder agrario Motuleño, Luis Chuc Sánchez quien está bajo arresto domiciliario; cese a la persecución judicial a defensores de territorios y ambientalistas contra porcícolas Keken, Cervecera Modelo y la Alemana Heineken a instalarse en Kanasín, Yucatán; cese al hostigamiento judicial contra Pedro Quijano Uc, Secretario de Educación, Capacitación y Adiestramiento, y Coordinador del Frente Campesino en Defensa de la Tierra y la Vida (FCDTV). Por la reivindicación de la justicia agraria en Yucatán.
14. La Asamblea por las Culturas, NVDA, MOCCAM y GRECU, solicitan apoyo y solidaridad, impulsar la construcción del Estatuto del artista y el trabajador de la cultura para garantizar el ejercicio de sus derechos humanos, laborales, sociales, políticos y económicos.
15. SUTNOTIMEX invita a sumarnos al plantón del 17 de octubre. Informan que la jefa del Servicio de Libertad Sindical de la OIT México y Cuba, Karen Curtis respaldó a los trabajadores en huelga de Notimex. Así también desde el estallamiento de huelga en Notimex, el SutNotimex ha advertido el daño irreparable a la fototeca, que incluye el archivo fotográfico del periódico El Nacional, el cual tiene casi 4 años sin mantenimiento y sin interés de hacerlo. Dicho acervo fotográfico documenta años de historia nacional e internacional y está en riesgo de perderse debido a la falta de mantenimiento por parte de la Dirección de Sanjuana Martínez, quien nunca tuvo interés por salvarlo, y que ahora prepara los últimos detalles para la desaparición de NOTIMEX y busca un puesto en el extranjero.
16. Solidaridad con la lucha del pueblo indígena de Alpuyecá para lograr que se dictamine la iniciativa legislativa para crear el Municipio Indígena, demandamos al Congreso del estado de Morelos que atienda y respete la libre determinación y autonomía acorde a lo establecido en el artículo 40 de la Constitución del Estado y apruebe la iniciativa presentada desde el año 2019.
17. Apoyamos la Alerta de Violencia de Género en Morelos y exigimos aplicar todas las medidas de atención, prevención, investigación y sanción para erradicar el feminicidio, como lo ha exigido la Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos desde agosto de 2015.
18. Exigimos que haya justicia y verdad para esclarecer el paradero de los 43 desaparecidos de Ayotzinapa como lo demandan los padres y madres de los estudiantes normalistas desde hace 9 años y sumamos nuestra voz para exigir que el Ejército entregue todos los archivos de la represión, así como desmilitarizar la seguridad pública y garantizar una vida libre de violencia.

19. La Convención Democrática... acuerda suscribir el Pronunciamiento "Por el bien de todas y todos, ¡Ni un peso más al Fobaproa/IPAB! el cual se encuentra en [www.nomasdeudapublica.org](http://www.nomasdeudapublica.org) y que las organizaciones que puedan hagan aportaciones para su publicación.
20. Para demandar que el presupuesto federal 2024 priorice el desarrollo nacional, la solución de los problemas de la clase trabajadora, se elimine el pago del Fobaproa/IPAB con recursos públicos y se acuerde la auditoría integral de la deuda pública para no pagar las tranzas del pasado, se acuerda llevar a cabo un campamento activo en la Cámara de Diputados en los próximos días, en coordinación con la Promotora por la Suspensión del Pago de la Deuda Pública.
21. Pronunciamiento por los primeros 100 años de trabajadores de la Cultura, que harán un evento los días 15, 16, 17 de noviembre en Tepic, Nayarit.
22. Pronunciamiento en contra de la desaparición del IMTA y de otros organismos.
23. Pedir al congreso del estado de Michoacán y al gobernador para respetar los derechos laborales y cumplir la normatividad laboral, respetar el artículo 1 Constitucional. Un punto de unidad es la defensa de los derechos laborales.
24. Pronunciamiento al Gobernador de Chiapas por la reinstalación de los Directores despedidos por pertenecer al Sindicato de Directivos del Colegio de Bachilleres SIDICOBACH.
25. Respeto a la libertad sindical en el magisterio, secciones 7 y 9 de la CNTE y el SITU, trabajadores de Colima.
26. Respeto a la libertad sindical, de negociación colectiva y elección de directivas de los trabajadores del magisterio, en particular de las Secciones VII y IX del SNTE-CNTE, y del SITU.
27. Reinstalación inmediata a los dirigentes y trabajadoras y trabajadores de la Universidad de Colima.
28. Apoyo y solidaridad para la lucha del Sindicato JUSTHOS del Colegio de Bachilleres del estado de Michoacán. Quienes están luchando contra la enorme corrupción que generó el contubernio del sindicato charro y tiene en crisis a la institución, afectando a la base trabajadora que desde el año de 2019 no recibe varias prestaciones estatales y se violentan sus condiciones generales de trabajo.

**¡Gobierne quien gobierne, los derechos se defienden!**

Responsable de Relatoría: Carolina Ledezma del CILAS y del CIGO-NCT.

# Relatoría mesa b). La reforma laboral.

## **SITUACIÓN SINDICAL, LAS POSIBILIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO Y REORGANIZACIÓN DE LAS Y LOS TRABAJADORES**

Los trabajos de esta mesa de discusión tuvieron lugar en el Auditorio Francisco Breña Álvarez, en el recinto histórico del SME en Antonio Caso 45, con alrededor de un centenar de participantes, 21 ponentes, de los cuales 4 presentaron su ponencia con anticipación.

La mesa dio inicio con una presentación a manera de resumen del documento para discusión circulado con anticipación a la realización de la Convención, a cargo del C. Luis Bueno, como guía temática que resalta las novedades que presentó la Reforma Laboral del 1 de mayo de 2019.

Se destaca que, si bien se modifica el marco de la relación entre los trabajadores y la autoridad laboral, ésta última sigue dependiendo del Poder Ejecutivo en tanto conciliación, a lo que siguen, en caso de no haber tal, las determinaciones que en el marco de la Ley prescribe el Poder Judicial.

Otro tema a destacar fue la situación de los CCT una vez agotado el plazo establecido por la autoridad laboral a su legitimación, destacándose la enorme cantidad de contratos que desaparecieron, sin que haya certidumbre alguna sobre la situación de las y los trabajadores afectados, lo mismo para los 600 casos de contratos anulados de acuerdo al proceso administrativo legal, en contraste con la baja cantidad de procesos de legitimación completados exitosamente, que no necesariamente en beneficio de los trabajadores por incluirse sindicatos corporativos o charros, de lo que se infiere la conformación de un nuevo charrismo sindical, ahora en el marco de la llamada Cuarta Transformación, que aún se encuentra cercano al modelo impuesto por el neoliberalismo, es decir que no necesariamente apuesta por el derecho de asociación, de negociación colectiva y de huelga, sino más bien a privilegiar el derecho individual, incluso, a no pertenecer a sindicato alguno.

A continuación se presentaron las ponencias previamente registradas o presentadas por escrito, que además de contar con caracterizaciones de gran similitud con la ponencia introductoria, la enriquecieron con la presentación de cifras que, relacionadas y contextualizadas con los casos específicos en materia de legitimaciones contractuales, señalan que si bien la gran mayoría de los procesos terminaron en la anulación y la desaparición, existen contadas excepciones, particularmente en el sector automotriz, en las que la Reforma ha servido para desplazar a los sindicatos charros y dar lugar a nuevos liderazgos de sindicatos independientes. Sin embargo, no deja de resultar abrumadora la aún contundente presencia del sindicalismo corporativo de viejo cuño avalado en los actos y en los hechos por el actual gobierno y más aún, por el propio Presidente de la República.

Se contextualiza la Reforma Laboral en la negociación de la firma del nuevo tratado comercial, el T-MEC y su Anexo 23 y por principio de cuentas se subraya que en el proceso de elaborar la Reforma Laboral, no se consultó a las y los trabajadores ni a sus organizaciones, cuando son el principal sujeto de la Reforma.

La gran mayoría de las participaciones abordan el tema central de la mesa desde las experiencias directas y locales, relacionadas con los nuevos trámites establecidos en la Ley Federal del Trabajo.

A partir de numerosos testimonios de las y los participantes, enfocados particularmente a los procesos de legitimación de los contratos y la elección de las directivas en los sindicatos, se identifica y caracteriza ya sea una constante violación de los derechos de las y los trabajadores, en la manera tradicional previa a la Reforma Laboral del 2019 y ahora por encima de dicha reforma y con el aval de la autoridad laboral, o mediante la manipulación de la norma y los procesos desde la propia autoridad, que en los hechos sigue favoreciendo los intereses de los sindicatos charros y los contratos de protección, que en el fondo lo que defienden son los intereses de los patrones, para mantener una mano de obra barata, como lo demuestran los procesos del denominado “nearshoring”.

Los participantes coinciden en que, en la gran mayoría de los casos presentados, estamos frente a meros actos de simulación. Además, destaca, lamentablemente, que trabajadoras y trabajadores activistas, que denuncian los actos contrarios a los derechos laborales, generalmente son sujetos a represión administrativa e incluso el despido.

Como muestra de ello, se denuncia la ONU ha presentado documentos que se señala que la CFE es la empresa del Estado con mayor número de denuncias por violación a Derechos Humanos, principalmente laborales y de género, documento en el que se reconoce a varios directivos del SUTERM como agresores y violentadores. (*información agregada en la plenaria de conclusiones*)

Mención especial merecen, por una parte, la omisión en la Reforma Laboral y en general en lo que se refiere al mundo del trabajo, de la que han sido objeto trabajadoras y trabajadores con discapacidad, que han sido invisibilizados y no se les reconocen derechos laborales, mucho menos las necesidades especiales y mejoras en sus condiciones de trabajo, que en lugar de reconocerse y atenderse en el marco de la ley laboral, se busca reubicar en otro marco legal, como la Ley General de Inclusión, o en otros ámbitos de atención, como la Secretaría del Bienestar en lugar de atenderse por la Secretaría del Trabajo, con lo que se desvirtúa o desconoce su calidad como trabajadoras y trabajadores, con lo que el gobierno opta por sugerirles que mejor no trabajen y se atengan a ser beneficiarios de programas de gobierno, violentando con ello sus Derechos Humanos.

Y por otro lado, aunque la Reforma Laboral de 2019 establece la proporcionalidad de género en las direcciones sindicales y el establecimiento de protocolos para evitar el acoso y el abuso hacia las mujeres, en los hechos no se ha avanzado, al menos no notoriamente en ninguno de estos rubros.

Al evidenciarse, con los mencionados testimonios, que las viejas condiciones de manipulación, represión, malversación e invisibilización no solamente permanecen, sino que se profundizan en el marco de la Reforma Laboral, con la indiferencia o incluso la abierta complicidad de las autoridades laborales en todos sus niveles, los ponentes coinciden en que el charrismo no ha desaparecido, continúa en el gobierno en turno. De ahí que es necesario y urgente plantear que las cosas cambien.

Por ello, las propuestas emanadas de esta mesa para la construcción de una plataforma de esta Convención Nacional Democrática en el tema específico de la Reforma Laboral son las siguientes, partiendo de las de mayor incidencia en las participaciones:

1. Pronunciarse por el respeto a los derechos conquistados por los trabajadores en el marco de la Constitución y de la Ley, particularmente en lo que se refiere a las reformas en materia de consulta y legitimación. Que no se judicialicen los procesos laborales ni las revisiones salariales y contractuales.
2. La realización de una nueva reforma laboral, integral, a partir de la opinión, desde la perspectiva y con la participación de las y los trabajadores y sus organizaciones. Que en esta reforma se elimine la contratación flexible, con mecanismos para evitar la subcontratación (principalmente en sectores masivos como construcción y limpieza), eliminar limitación de salarios caídos en caso de despido, eliminar la calificación de los empresarios (juicio de imputabilidad) en las huelgas, así como claridad en procedimientos jurídicos de pre huelga y huelga y respeto al derecho a huelga. Por el restablecimiento de la bilateralidad en la relación obrero patronal.
3. Que las trabajadoras y trabajadores del campo sean considerados en la ley laboral con derechos y prestaciones y con el derecho a sindicalizarse. **(agregado en la plenaria de conclusiones)**
4. Repudiar la meta gubernamental de lograr la paz laboral medida con el índice de “cero huelgas”, con el propósito de atraer inversión extranjera sustentada, además, en la precariedad laboral pleno respeto al derecho de huelga. **(agregado en la plenaria de conclusiones)**
5. Pugnar por la desaparición del teletrabajo y la legislación que lo legitima en favor de los patrones. **(agregado en la plenaria de conclusiones)**
6. Exigir al gobierno que se implemente una amplia campaña de divulgación de formas y contenidos relacionados con los procesos de legitimación y revisión de CCT y sus articulaciones con el anexo 23 del T-MEC.
7. Exigir una Política Industrial del Estado que trabaje a nivel concertado en sistemas de desarrollo científico-tecnológico, de innovación, organización, de competencias y de ingresos laborales para no quedarse en nivel de mera manufactura barata.
8. Unidad en la acción para a defensa de los derechos laborales y la denuncia de las violaciones de los mismos, así como la adhesión a las luchas y la acumulación de demandas en común, para realizar movilizaciones de gran magnitud, simultaneas, a nivel nacional y en lo posible, con alcance y respaldo internacional. En este mismo apartado, destacar la defensa de trabajadoras y trabajadores que son reprimidos por defender sus derechos. Unificar fuerzas en los procesos de revisión y legitimación de las diversas organizaciones cuando coincidan en un periodo de tiempo.
9. Generar la discusión en foros y espacios de ese tipo, para crear un contrapeso desde las propias organizaciones de trabajadoras y trabajadores para romper con la injerencia del Estado en los asuntos internos de las organizaciones, por encima de los Estatutos y de lo que establecen los Convenios Internacionales de la OIT. Y con ese contrapeso abrir camino en el Poder Legislativo y presionar a los otros poderes de la

Unión para crear un organismo autónomo con capacidad legal de las y los trabajadores.

10. Desaparecer la Toma de Nota de la Ley Federal del Trabajo; impulsar en el Poder Legislativo, una acción de inconstitucionalidad para derogar el artículo 365 Bis (relativo a la Toma de Nota), por violar el Convenio 87 de la OIT, acompañada de una amplia movilización.
11. Desaparición del Apartado B del Artículo 123 constitucional, por sus afectaciones a las y los trabajadores al servicio del Estado para que todas y todos los trabajadores queden bajo un solo apartado (***en la plenaria de conclusiones hubo intervenciones en contra de esta propuesta, por lo que no se alcanza acuerdo al respecto y queda como disenso***), de la misma manera, se propone pugnar por la desaparición de toda legislación que prohíba constituir sindicatos universitarios.
12. Que se aplique el Título Décimo “Delitos por hechos de corrupción” del Código Penal Federal, a quienes resulten responsables del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral y de las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje, de haber abusado de su autoridad y realizar actos de corrupción en la aplicación de la Reforma Laboral de 2019.
13. Que la Convención se adhiera a los litigios y denuncias en los temas de trabajadores con discapacidad (p. e. marcha en la CDMX el 2 de diciembre en conmemoración del 3 de diciembre, Día Internacional de las Personas con Incapacidad) y apoyar que se generen acciones afirmativas sobre la base de reconocer expresamente el derecho al trabajo de las personas con discapacidad, con la participación de ellos mismos en la evaluación de las acciones afirmativas enfocadas a profundizar y fortalecer aspectos como educación, movilidad, planeación, actualización de normas oficiales mexicanas relacionadas con las personas con discapacidad, etc.
14. Impulsar desde la Convención, sus convocantes y participantes, el respeto y aplicación de la proporcionalidad de género en las directivas de los sindicatos y la creación y aplicación de los protocolos de atención establecidos en la Ley. De igual manera, la elaboración de una nueva reforma laboral que se plantea deberá tener un enfoque de género.
15. Luchar por Abrogación de la Reforma Educativa decretada el 15 de mayo de 2019 y sus derivados, entre otros, la Ley General de Sicamm y Usicamm que mantienen un régimen de excepción laboral a los trabajadores. (***agregado en la plenaria de conclusiones***)

Se propone un pronunciamiento de la Convención con una redacción en el siguiente tenor, (***en la plenaria de conclusiones, el ponente aclara que esta redacción se utilice en sendos documentos dirigidos a la Presidencia de la República, Cámaras de Senadores y Diputados locales y federales y autoridades laborales locales, estatales y federales***):

- Que con base en el Artículo 1o. de la Constitución se garantice que en los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gocen de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, que las normas relativas a los

derechos humanos se interpreten de conformidad con la Constitución y con los tratados internacionales de la materia favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección.

- Que en el ámbito de sus competencias, el Estado cumpla con la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, que las diferentes instancias del Estado Mexicano cumplan con la obligación de prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley, considerando que las normas relativas a los derechos humanos se deben interpretar de conformidad con la Constitución y con los tratados internacionales de la materia favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia.

Los CC. De la Sección VII del SNTE-CNTE solicitan incluir el siguiente pronunciamiento:

Que está CONVENCIÓN NACIONAL de las y los trabajadores se pronuncia por la defensa del derecho y la libertad sindical.

En apoyo a la lucha que enfrentan los compañeros y compañeras del Comité Ejecutivo de la Sección VII del SNTE-CNTE Chiapas, ante la represión económica, jurídica, laboral y administrativa implementada por el gobierno federal y estatal.

Participaron en la conducción de la mesa:

C. María Luisa Sáenz Gallegos. Moderadora

C. Luis Bueno Rodríguez. Presentador del documento de discusión

C. Juan José Gómez Beristain. Relatoría

# Relatoría mesa C). Cooperativismo, Economía Social Solidaria y Organizaciones Sociales.

El desarrollo de la mesa fue en modalidad híbrida, iniciamos con la participación de 70 personas y terminamos con 58 de manera presencial, vía zoom estuvieron conectadas 38 personas de Puebla, Guanajuato, Jalisco, Estado de México, Ciudad de México y de Brasil.

La moderación estuvo a cargo de la compañera **Guadalupe Que Dzul de la Cooperativa Humus Desarrollo Integral**.

La bienvenida la dio **Marisol Adaya de ALCONA y del Colectivo de Cooperativas de la NCT**, quien mencionó que las organizaciones convocantes a la mesa se han centrado en las coincidencias y que lo importante es generar una red sólida a través de éstas. Además, para los trabajos a realizarse era importante recordar el foro del 14 de septiembre, así como los convenios internacionales de la OIT y la ONU pues esto puede ser una base para todas las reformas que queremos hacer en el marco legal del país.

La mesa dio inicio con un resumen del documento base que se elaboró de forma colectiva, y esto es una característica muy particular de esta mesa. Fue presentado por el compañero **Enrique Gómez de la Corriente Democrática de TRADOC**, quien destacó en primer lugar una definición muy importante alcanzada por consenso en el Foro temático del 14 de septiembre, previo a la Convención: los cooperativistas somos parte de la clase trabajadora. Y señaló que es un documento escrito colectivamente por las organizaciones convocantes del sector, presentando a su discusión en la mesa sus principales puntos:

- 1.- El movimiento cooperativo enfrenta la lógica del capitalismo, un sistema depredador al grado de que corre un grave riesgo la misma humanidad.
- 2.- La crisis socio ambiental plantea enormes retos, porque la naturaleza no es inagotable.
- 3.- El capitalismo ha impuesto el cercenamiento de la riqueza social mediante privatizaciones, con la mercantilización, el pillaje y la destrucción, generando una enorme desigualdad, incluida la desigualdad de género.
- 4.- Existe un total abandono del campo, el agua se ha privatizado, así como la tierra, a lo que se suma la pérdida del patrimonio biocultural de nuestro pueblo. Asimismo, existe una clara y creciente dependencia alimentaria de las grandes transnacionales.
- 5.- El sector cultural del cooperativismo está en un momento sumamente crítico, con un desplome de los ingresos y empleos de sus integrantes del 91% durante la pandemia, debido a la cancelación de eventos y la falta de apoyo gubernamental, principalmente.

6.- Para el sector de Ahorro y Préstamo nuestra exigencia es que deben reconocerse como cooperativas y eliminar la sobrerregulación de parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, como si fueran parte del sector bancario, con el que las equiparan falsamente, por lo que hay que liberarlas de los criterios mercantilistas de esa Comisión.

7.- Los Programas Sociales del actual gobierno, ponen en claro un criterio asistencialista y clientelar, por lo que debemos construir un nuevo modelo de carácter social, respetando a las comunidades y su territorialidad, porque estamos por una sociedad igualitaria y solidaria.

8.- Para nuestro sector el presente es un sexenio perdido, porque no hubo ninguna reforma a favor del cooperativismo y la ESS, por el contrario, se eliminó el presupuesto, incluso para el oficialista Instituto Nacional de la Economía Social (INAES), que además está en riesgo de desaparecer, con lo que por supuesto no estamos de acuerdo.

9.- Los organismos de integración requieren de un profundo cambio, rompiendo con el viejo esquema centralista y corporativo, por lo que hay que crear un nuevo organismo mucho más igualitario y democrático, donde tengan cabida todas las organizaciones, independientemente de su tamaño.

10.- El cooperativismo es una alternativa, pero debemos marcar una clara relación con el Estado, rompiendo con la dependencia y el corporativismo. Asimismo, debemos crear un movimiento que rompa con la lógica del capital.

### **Políticas Públicas**

Nuestro principal objetivo es impulsar el Derecho Cooperativo, que requiere de un cambio de fondo y romper con la dependencia de la Ley de Sociedades Mercantiles. Tenemos que exigir una reforma de gran calado a las siguientes leyes: LGSC, LESS y la LRASCAP.

Tenemos que hacer valer nuestra voz, nuestras propuestas, como lo hicimos en el Parlamento Abierto de 2020, que resultó una simulación, por lo que debemos pugnar por políticas públicas que tomen en cuenta nuestras propuestas, así como participar en su implementación y evaluación.

Se tiene que tomar en cuenta que incluso la OIT emitió su Recomendación 193, y la ONU tomó una Resolución en marzo pasado, donde se establece la necesidad de promover la Economía Social y Solidaria, para el desarrollo sostenible.

Nuestra propuesta es construir una alternativa autogestiva, solidaria, unitaria e igualitaria.

### **A continuación, se presentaron varias ponencias:**

**Rafael Martínez Ponce de ALCONA**, quien explicó que actualmente enfrentan la ineptitud total y la corrupción de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que aplica una sobre regulación de las Sociedades de Cooperativas de Ahorro y Préstamo, sin ningún criterio acorde a la Economía social, que desconocen. Además, la Secretaría de Hacienda es en realidad el gran regulador, porque es quien define la política económica, beneficiando a la banca privada.

De ahí que se necesita una reforma integral, que debe modificar más de 30 leyes, para resolver realmente la problemática del sector cooperativo y, el de ahorro y préstamo, que tiene el objetivo de ser el brazo financiero del sector social.

**Alfredo Rojas Lara de Cooperativa LF del Centro**, mencionó que, a partir de la reforma eléctrica, el sector fue dividido en cuatro rubros: generación, transmisión, distribución y comercialización, sin embargo, la cooperativa se dedica a la construcción y al mantenimiento porque las inversiones para participar en los otros rubros son muy elevadas y sólo los grandes capitales pueden participar.

Sus propuestas legislativas son i) generación de redes y nodos propios para fortalecer a los que ya existen, redes propias de autoconsumo y de autoabasto donde confluyan los productos de las cooperativas y, redes de transportación de los productos. ii) establecer una agenda legislativa entre todos para que hagamos la modificación por la subvención de la seguridad social de tres años. iii) Generar un pronunciamiento en defensa de las cooperativas de ahorro y préstamo en respuesta a la modificación que hizo la Cámara de Diputados en días pasados para aumentar el control y propiciar la desaparición de las pequeñas cooperativas de este sector.

Por su parte, **Ricardo Atl Laguna integrante de la Red de Cooperativas Culturales de la Ciudad de México** planteó su lucha por lograr una contratación digna, para contrarrestar la precariedad que sufren los artistas y creadores culturales, que pueden llegar a tener un papel trascendental en nuestra sociedad, así que es necesario revisar el marco legal para lograr que se les tome en cuenta.

**Verónica Vilorio de la Colectiva Añil**, planteó la necesidad de abordar una discusión seria sobre el tema de los cuidados, una tarea que las organizaciones debemos resolver para atacar realmente la desigualdad, pues las compañeras tienen que dedicar largas horas a cuidar hijos, padres o familiares enfermos, lo que impide su participación y liderazgo, por lo que hay que socializar esa tarea.

¿Qué estamos haciendo en las cooperativas al respecto? Planteamos un mundo más justo, pero el 70 por ciento de las cooperativas son conformadas por mujeres, por lo que además se debe combatir todo tipo de acosos y discriminación, incluido el intelectual. Donde se bloquea el avance de las compañeras que destacan. De ahí la necesidad de elaborar protocolos, para lograr una verdadera democratización.

**Jesús Torres Nuño, integrante de la Corriente Democrática de TRADOC**, pero en representación del Consejo Superior del Cooperativismo, presentó un Plan de Acción elaborado por expertos en el tema, los propios cooperativistas, para elaborar una nueva Ley General de Sociedades Cooperativas, una reforma integral, por lo que el tema legislativo es importante, pero no decisivo. Lo fundamental es la participación de nuestras organizaciones, para lograr un nuevo marco legal, donde podamos participar para evaluar y darle seguimiento.

Asimismo, se deben impulsar acciones de promoción del cooperativismo y de educación cooperativa, que es fundamental para el fortalecimiento del sector. El COSUCOOP está a

favor de integrar a todos los sectores del cooperativismo, creando un gran paraguas que nos cubra a todos.

Finalmente denunció el nuevo proyecto de CONCAMEX, aprobado por la Comisión de Fomento Cooperativo de la Cámara de Diputados, que afectaría gravemente al sector de Ahorro y Préstamo, por lo que propuso un pronunciamiento en contra de esa iniciativa.

**Leobardo Vega de la cooperativa La Cruz Azul**, presentó un video de la historia de la cooperativa, además de expresar su apoyo al COSUCOOP para elaborar el proyecto de LGSC, que habrá que socializar con todas las organizaciones, se manifestó por la unidad del sector para llegar juntos al legislativo.

### **Intervenciones de las y los asistentes**

Posteriormente se abrió la posibilidad para que los asistentes pudieran dar sus opiniones hasta por tres minutos, de las que se rescataron las siguientes propuestas:

Hacer política desde una perspectiva social, desarrollando la economía popular para liberar las fuerzas productivas, impulsando la formación cooperativa.

Fortalecer el movimiento cooperativo, formando cooperativas de mujeres en zonas marginadas, como Xochimilco, donde se están generando acciones colectivas.

Hay que defender los derechos de los pueblos originarios, evitar la construcción de nuevos edificios en los cerros, convirtiéndonos en defensores de la naturaleza y nuestra identidad cultural.

En las cooperativas hay que abrirles espacio a las personas discapacitadas.

Se propuso la formación de Circuitos solidarios contra el actual modelo de consumo y el neoliberalismo, lo que muestra una incongruencia entre el discurso y las acciones. Tenemos que lograr una conciencia en el consumo, por lo que es necesaria una comisión de enlace para promover el consumo sin intermediarios.

Crear una Red de la Economía Social Solidaria, para impulsar la comercialización de nuestros productos, entre ellos el de la distribución de la energía eléctrica.

Impulsar la creación del Derecho Cooperativo.

Sobre la propuesta de crear una modalidad especial para las cooperativas ante el IMSS, se propone ampliar el plazo de 3 a 5 años, que es realmente el periodo donde se logran rendimientos en las nuevas cooperativas.

### **Propuestas para el Plan de Acción**

El compañero **Enrique Gómez** dijo que había dos compañeros en la relatoría que al día siguiente presentarían las principales propuestas y en su exposición mencionarían de manera general los temas y propuestas que se dijeron en las participaciones.

La tarea es cómo crear un paraguas que nos cubra a todas las organizaciones, que dé respuesta a las iniciativas, a las propuestas y necesidades, no de manera particular sino de conjunto, que sea un marco de referencia común. Uno de los objetivos principales es evitar la dispersión y fragmentación de nuestros esfuerzos. Hay propuestas muy estructuradas como el Plan de COSUCOOP para modificar el marco legal, es importantísimo rescatar las propuestas del tema de género, por ejemplo, reflexionar si en nuestras organizaciones estamos siendo congruentes con el tema, vigilar que se respete la participación de las compañeras y su liderazgo que es necesario en nuestras organizaciones. Hay que recoger la preocupación sobre la necesidad de la defensa de la naturaleza. Es fundamental participar en la defensa de las comunidades indígenas y de afromexicanas. Otros temas más particulares, pero no menos importantes son los relativos a los retos que tienen las cooperativas culturales y las conformadas por personas con discapacidad, las primeras para que sean considerados como trabajadores y no becarios y las segundas para modificar la LFT.

Es necesario el acercamiento, la contribución y coordinarnos para encontrar coincidencias en temas que tengamos posturas diferentes como es el caso del seguro social, además, retomar las contribuciones que hicimos y que no fueron tomadas en cuenta por el legislativo.

Una propuesta para la plataforma de las organizaciones sindicales y las cooperativas, es decir, de la clase trabajadora democrática que está organizada en esta Convención debería ser el tener un medio de comunicación adecuado para enfrentar nuestras luchas desde una perspectiva anticapitalista.

### **Pronunciamientos**

El compañero **Francisco Saucedo del Centro de Investigación Internacional de la Economía Social** dio lectura a un Pronunciamiento aprobado en el Foro del 14 de septiembre, sobre la necesidad de que el movimiento cooperativo participe en la elaboración de una nueva LGSC, con propuestas que deben ser escuchadas. Asimismo, se propuso ampliarlo para denunciar la muy reciente agresión contra el sector de Ahorro y Préstamo, por parte de CONCAMEX y la Comisión de fomento Cooperativo de la Cámara de Diputados.

Este Pronunciamiento fue aprobado por las y los asistentes.

También se propuso elaborar un pronunciamiento de solidaridad con el Lic. Abelardo Cuellar, ex Secretario del Trabajo del estado de Puebla, quien sufre una injusta persecución desde hace años.

Para finalizar, el compañero **Héctor Valdés de la Red de Cooperativas Culturales de la Ciudad de México** dio un mensaje advirtiendo que había dos iniciativas que atentaban contra las Cooperativas y la Economía Social y Solidaria, para las primeras era una ley presentada por Morena en el Senado, que no nos saca de la Ley Mercantil, y la otra presentada por Diputados que quieren que el INAES nos certifique y condicionen para tener acceso a apoyos, ambas iniciativas se alejan del desarrollo del Derecho Cooperativo. Destaca que hay mucho por hacer, muchas mesas de trabajo para desarrollar y que la Convención Nacional da pauta para empezar a trabajar entre todos.

# Relatoría segunda plenaria. Plan de trabajo.

Sábado 30 de septiembre.

Héctor De la Cueva hace el planteamiento general del plan de trabajo para la Convención, se distingue que el plan de trabajo tiene una orientación estratégica y no coyuntural por lo que este situado en el mediano tiempo. Es momento de aterrizar, concretar qué es lo que estamos constituyendo aquí, hacia dónde vamos. Hay muchos temas y enfoque en común de las organizaciones que concurren aquí. Ha habido otras experiencias de unidad del movimiento social, por ello hay que preguntarse cuál es el motivo de esta Convención. Unidad para la acción no es lo mismo que unidad estratégica. Frente es diferente que coalición. Es necesario tener claro el nivel de unidad. Plan de organización y trabajo de la convención. Primera decisión, seguir juntos después de la convención, mantenernos en un espacio permanente de unidad. Qué tipo de espacio y coordinación. No se crea una nueva organización, ni una superestructura permanente, estamos creando un paraguas común que exprese unidad y respete autonomía y soberanía de los participantes, una plataforma sobre la que actuemos todos.

Más allá de la unidad de acción. No un plan de acción (solamente), ir más allá del espacio o encuentro de intercambio, con base en acuerdos y reivindicaciones comunes que se han estado discutiendo. Plataforma basada en una agenda común para convertirlos en un sujeto actuante en el escenario nacional. Coordinación Nacional. Emitir declaración política de la Convención. Promover un encuentro o diálogo con otras organizaciones o movimientos sociales. Acto masivo unitario en fecha conveniente antes de que termine el año (por ejemplo, el 20 de noviembre)

Que puede ser simultánea y replicada en diferentes regiones (Jornada Nacional de Acción). Impulsar campañas a partir de las luchas, con un tema global o general (eje global o varias campañas). Iniciativas ligadas a la plataforma de lucha. Imagen e identidad de la Convención. Espacios estatales o regionales de la Convención (sin generar burocracia) Foros estatales después de la convención. Profundizar la reforma por la libertad sindical, apoyar nuevos sindicatos y luchas independientes.

## Intervenciones

CILAS-CIGO, abarcar de manera transversal el tema de género. Profundizar reforma: luchas democráticas de la clase obrera (utilizar lenguaje incluyente).

Del inciso n) de la propuesta como texto para la discusión cambiar “incidencia política de la convención” por “incidencia política de la clase obrera”, incluir esta posición en el inciso k). Agregar un inciso: Promover y diseñar una agenda específica a favor de los derechos de las trabajadoras, por reducir la brecha de desigualdad salarial y en las condiciones de acceso, permanencia y promoción en el empleo, así como generar ambientes laborales y sindicales libres de violencia.

Sindicato de Profesores de la Universidad de Michoacán. Los charros se están aprovechando de la ley para adaptarse y se nos han adelantado. Tarea a coordinación: Estructura y reglas claras, formar organización flexible y que se pueda adaptar. A manera de organización modular, que pueda cambiar los módulos de acuerdo con las organizaciones participantes.

COLBACH Chiapas. Acuerparnos desde las redes sociales (COBACH), experiencia de que no nos escuchan autoridades, pero por redes sociales si han sido escuchados. Acuerpamiento digital en redes sociales para difundir las luchas.

Coop. Pan de Ocate. Invitan a aprovechar oportunidad de Asamblea convocando a cooperativas independientes.

En Coahuila y Nuevo León, los cooperativistas en la región les pedimos que nos apoyen a realizar la reconversión de Altos Hornos en cooperativa. Propone quitar el inciso de incidir en los temas laborales en la agenda del Legislativo, dando a entender que los miembros del congreso no están a favor de las y los trabajadores y la Convención debe ser ajena a ellos.

Puebla. Falta el tema de formación de cuadros. Propone la siguiente convención para la segunda semana de enero 2024.

Michoacán. Sacudirse viejos vicios, sectarismo, protagonismo, agandalle. Mejor consensuar. Crear comisión de enlace dentro de la estructura de la Convención. Falta conciencia de clase. Hermanarse con organizaciones estudiantiles. Que no pierdan su propósito las universidades

CNSUESIC. Inciso i) crear espacios estatales. Agregar a partir de las instancias creadas por los eventos previos y extender instancias al resto de los estados que faltan. Inciso k) agenda legislativa. Agregar, recuperar iniciativas independientes y las expresiones democráticas con iniciativas de ley como en el parlamento abierto, y elaborar nuevas iniciativas porque no se han Agotado los temas de interés.

CUT Michoacán. Solicita unidad de todas las fuerzas de manera formal. Desarrollar el esquema de Asociaciones Civiles para captar recursos económicos del ISR y solidaridad, esto con el fin de fondear las luchas sociales y sindicales. Formar un proyecto unitario nacional. Patios fiscales en puertos y aeropuertos

Bloque de Delegaciones Democráticas. Propone como campaña central la Independencia de clase, con respecto a los partidos y el gobierno. Independencia contra el charrismo. Lucha democrática, no pactar con el charrismo. Que todas las campañas y principios acordados tengan perspectiva de género.

Modesto SME. De la propuesta de plan, en el punto 1 y en el inciso n), considerar la cuestión de la coyuntura electoral.

Inciso d) apoyar a pueblos originarios y defensa de los territorios. Promover movilización 9 u 11 de octubre (inciso e). Profundizar reforma: agregar pluralidad, igualdad diversidad y paridad sustantiva de género. Protocolo de violencia laboral, hostigamiento y violencia sexual.

CNTE-IPN. Campañas y acto masivo unitario. Presupuesto público 2024, no dejar pasar el tema e incluir demandas de educación, salud y salarios vs el pago de la deuda

SUTNOTIMEX. Plantea posibilidad de que con el apoyo de las organizaciones crear un medio de comunicación de las y los trabajadores que pueda romper el cerco mediático que aún existe en contra del sindicalismo. De igual forma propone un pronunciamiento para detener la violencia contra los triquis.

SME - NCT. Tengamos nuestro propio sistema y estrategia de comunicación para mayor difusión de nuestras luchas. Un periódico impreso, sitio web, red de comunicación digital. Sistema interno de comunicación para acortar distancias, Aprovechar medios tecnológicos. Impulsar núcleos de coordinación temáticos, sectoriales, etc. Para darle difusión a los acuerdos y convocar a la creación de instancias de coordinación.

Personas con discapacidad. Estrategias, protocolos y programas accesibles a personas con discapacidad. Perspectivas de discapacidad y envejecimiento. Sumarse a la exigencia de reivindicación de derechos laborales de las personas con discapacidad, asimismo los documentos en lenguajes inclusivos.

Casas Obreras. Destacan en puto 5 inciso f), impulsar campaña para difundir en sus regiones los acuerdos establecidos. Inciso m) proponen que las sedes de las Casas Obreras estén a la disposición para la realización de los futuros foros en Tlaxcala, Jalisco, Querétaro, Baja California y Guanajuato.

Oaxaca MULT. Piden expresión de alto a la violencia contra el MULT

SME-NCT. El problema legal. Se necesita una coordinación jurídica para abordar los temas laborales de las organizaciones, que se vinculen al tema político para poder explicar cómo se acompañan las acciones legales con las políticas. Incluir en ese grupo a grupo de contadores para que revisen las cuentas públicas, hacer una coordinación de auditorías.

Aguascalientes. Que se agregue al plan que la convención promoverá la relación con organizaciones internacionales

Movimiento Sindical y Social Ricardo Flores Magón. Que se pronuncie por la derogación al contenido de la ley minera que le da preponderancia sobre otras actividades. Formación respecto a la reforma laboral. Crear escuela de cuadros sindicales. Acceso las mesas de respuesta rápida del TMEC.

Se aprueba por unanimidad el plan de trabajo de la Convención, se da el voto de confianza a la comisión relatora para integrar el conjunto de los agregados.